

## CONVENIO COLECTIVO DE MAYORISTAS E IMPORTADORES DE PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES Y DE DROGUERÍA, PERFUMERÍA Y ANEXOS

COMUNICADO 5

04 DE JUNIO 2024

El día 4 de junio tuvo lugar una nueva reunión de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo.

La parte patronal ha presentado redactado para la adecuación normativa de licencias. También se han intercambiado opiniones sobre absentismo, asistencia a consulta médica, etc. En estos temas tenemos posiciones muy distantes sobre la interpretación.

La parte social prioriza en esta negociación cuestiones como subida salarial, compensación y absorción, complemento de IT y licencias, entre otras.

Ambas partes nos hemos comprometido a estudiar las propuestas de cada parte y nos hemos emplazado para el próximo día de 1 julio.

OS SEGUIREMOS INFORMANDO